

HECHOS RELEVANTES

18 de marzo de 2014

Se informa a la Superintendencia y Bolsas respectivas que en sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el 17 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2014, a las 16:00 hrs. en el edificio de la Industria Avda. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
- 3.- Elección de Directorio:
- 4.- Designar Auditores Externos y Clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2014;
- 5.- Fijar remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2014;
- 6.- Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2014;
- 7.- Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
- 8.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
- 9.- Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718, complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas los antecedentes que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su votación, incluyendo en todo lo relativo a la designación de los auditores externos de la compañía. Todo ello será debidamente informado a los señores accionistas en la carta de citación a ser enviada con la anticipación que requiere la legislación vigente.

28 de marzo de 2014

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley n° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el día 27 de marzo de 2014, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 28 de abril de 2014, repartir con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un último dividendo (N° 255) con el carácter de definitivo de \$9,90 (nueve pesos con noventa centavos) por acción, que se pagará a contar del 23 de mayo de 2014. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, correspondientes al dividendo N° 252 y al dividendo N° 253 cada uno de \$3,00 por cada acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2013, respectivamente; y al Dividendo N° 254 de \$3,00 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2014.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial *Fetzer Vineyards*, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento atendida a su reciente adquisición. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2014, tres dividendos N° 256, N° 257 y N° 258 de \$3,00 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2014 y el 31 de marzo de 2015. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2014, en la forma señalada, que se pagará en mayo de 2015, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

28 de abril de 2014

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley n° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 28 de abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S. A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, un último dividendo, (N° 255) con el carácter de definitivo de \$9,90 (nueve pesos con noventa centavos) por acción, que se pagará a contar del 23 de mayo de 2014. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, correspondientes al Dividendo N° 252 y al Dividendo N° 253, cada uno de \$3,00 por cada acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2013, respectivamente; y al Dividendo N° 254 de \$3,00 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2014.

2.- Mantener como política de dividendo el 40% de la utilidad neta, excluyendo aquella generada por la filial Fetzer Vineyards, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento atendida su reciente adquisición. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2014, tres dividendos N° 256, N° 257 y N° 258 de \$3,00 por acción, cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2014 y el 31 de marzo de 2015. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio de 2014, en la forma señalada, que se pagará en mayo del 2015, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondientes. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

3.- La Junta eligió como nuevo Directorio de la sociedad, a las siguientes personas:

- a) Alfonso Larraín Santa María
- b) Rafael Guilisasti Gana
- c) Pablo Guilisasti Gana
- d) Mariano Fontecilla de Santiago Concha
- e) Francisco Marín Estevez
- f) Sergio de la Cuadra Fabres
- g) Jorge Desormeaux Jiménez.

28 de abril de 2014

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas, que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de abril de 2014, a la que asistieron los señores Directores electos en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con la misma fecha, se eligió a la Mesa Directiva de la sociedad, la que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente	:	Don Alfonso Larraín Santa María
Vicepresidente	:	Don Rafael Guilisasti Gana

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad, se acordó designar como miembros del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, a los señores Sergio de la Cuadra Fabres, Jorge Desormeaux Jiménez y Rafael Guilisasti Gana.

De los designados, los señores Jorge Desormeaux Jiménez y Sergio de la Cuadra Fabres fueron elegidos como directores independientes. Ambos directores presentaron la Declaración Jurada de Independencia, en los términos y oportunidad exigidos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.